

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA  
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

**Plan de acción para la adaptación de la escala de  
evaluación de psicopatía revisada (PCL-R) de Roberth  
Hare en un Centro Penitenciario Peruano**

Gladys Marlene Huamani Molina

Para optar el Título de  
Segunda Especialidad Profesional en Psicología Jurídica y Forense

Lima, 2026

Repositorio Institucional Continental

Trabajo Académico



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD**  
**DEL TRABAJO ACADÉMICO**

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia  
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo**  
Asesor del trabajo académico

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad del trabajo académico

FECHA : 21 de setiembre del 2025

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del trabajo académico titulado "PLAN DE ACCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE EVALUACIÓN DE PSICOPATÍA REVISADA (PCL-R) DE ROBERTH HARE EN UN CENTRO PENITENCIARIO PERUANO", perteneciente a la Lic. Gladys Marlene Huamani Molina, de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **14 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía Sí  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Máximo nº de palabras excluidas: 0) Sí  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí  NO

En consecuencia, se determina que el trabajo académico constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo académico sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



**Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo**  
DNI (CE): 002554886

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, HUAMANI MOLINA GLADYS MARLENE, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 45071282, egresada de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "PLAN DE ACCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE EVALUACIÓN DE PSICOPATÍA REVISADA (PCL-R) DE ROBERTH HARE EN UN CENTRO PENITENCIARIO PERUANO", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico titulado es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 30 de Setiembre de 2025.



HUAMANI MOLINA GLADYS MARLENE  
DNI. N° 45071282



Huella

---

### **Arequipa**

Av. Los Incas S/N,  
José Luis Bustamante y Rivero  
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara  
(054) 412 030

### **Huancayo**

Av. San Carlos 1980  
(064) 481 430

### **Cusco**

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo  
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,  
carretera San Jerónimo - Saylla  
(084) 480 070

### **Lima**

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos  
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores  
(01) 213 2760

# HUAMANI MOLINA GLADYS MARLENE - TRABAJO ACADEMICO COMPLETO.pdf

## INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="https://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="https://pt.scribd.com">pt.scribd.com</a> Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
6	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://www.doccity.com">www.doccity.com</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<1%

9	<a href="http://journals.copmadrid.org">journals.copmadrid.org</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://dspace.unach.edu.ec">dspace.unach.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://repositorio.uisek.edu.ec">repositorio.uisek.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://revistas.unal.edu.co">revistas.unal.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://www.espaciologopedico.com">www.espaciologopedico.com</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://www.scielo.org.pe">www.scielo.org.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://docta.ucm.es">docta.ucm.es</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://pdfcoffee.com">pdfcoffee.com</a> Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros	<1 %

21 [es.wikipedia.org](https://es.wikipedia.org) <1 %  
Fuente de Internet

---

22 [dspace.uazuay.edu.ec](https://dspace.uazuay.edu.ec) <1 %  
Fuente de Internet

---

23 Submitted to Universidad Catolica De Cuenca <1 %  
Trabajo del estudiante

---

24 [repositorio.epnewman.edu.pe](https://repositorio.epnewman.edu.pe) <1 %  
Fuente de Internet

---

25 [1library.co](https://1library.co) <1 %  
Fuente de Internet

---

26 Submitted to Fundacion Universitaria Konrad Lorenz <1 %  
Trabajo del estudiante

---

27 Submitted to Universidad Francisco de Vitoria <1 %  
Trabajo del estudiante

---

28 Submitted to Universidad de Salamanca <1 %  
Trabajo del estudiante

---

29 Submitted to Unviersidad de Granada <1 %  
Trabajo del estudiante

---

30 Siba Prasada Panigrahi, Deepika Swain. "The three faces of anti-heroic leaders: Egocentricity, Psychopathy and Criminality", Journal of Economic Criminology, 2025 <1 %  
Publicación

---

31	Submitted to Universidad Catolica de Oriente Trabajo del estudiante	<1 %
32	Submitted to Universidad de las Islas Baleares Trabajo del estudiante	<1 %
33	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
34	sedici.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	tesis.repo.sld.cu Fuente de Internet	<1 %
37	www.revsaludvital.com.ar Fuente de Internet	<1 %
38	Submitted to Infile Trabajo del estudiante	<1 %
39	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
40	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
41	www.abebooks.fr Fuente de Internet	<1 %

Submitted to Consorcio CIXUG

42

Trabajo del estudiante

&lt;1 %

43

[docplayer.net](https://docplayer.net)

Fuente de Internet

&lt;1 %

44

[helvia.uco.es](https://helvia.uco.es)

Fuente de Internet

&lt;1 %

45

[new.paho.org](https://new.paho.org)

Fuente de Internet

&lt;1 %

46

[pesquisa-eaesp.fgv.br](https://pesquisa-eaesp.fgv.br)

Fuente de Internet

&lt;1 %

47

[repositorio.caen.edu.pe](https://repositorio.caen.edu.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

48

[repository.unab.edu.co](https://repository.unab.edu.co)

Fuente de Internet

&lt;1 %

49

[tourette.org](https://tourette.org)

Fuente de Internet

&lt;1 %

50

[www.dspace.uce.edu.ec](https://www.dspace.uce.edu.ec)

Fuente de Internet

&lt;1 %

51

Aguayo Manotupa, Diana Rossina.  
"Efectividad del programa preventivo  
experimental Kangus sobre el nivel de  
adquisición fonológica en niños de 5 años.",  
Pontificia Universidad Católica del Perú -  
CENTRUM Católica (Peru), 2020

Publicación

&lt;1 %

52 Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia <1 %  
Trabajo del estudiante

---

53 bdigital.dgse.uaa.mx:8080 <1 %  
Fuente de Internet

---

54 core.ac.uk <1 %  
Fuente de Internet

---

55 dokumen.pub <1 %  
Fuente de Internet

---

56 dspace.udla.edu.ec <1 %  
Fuente de Internet

---

57 icadministraciongeneral.com <1 %  
Fuente de Internet

---

58 issuu.com <1 %  
Fuente de Internet

---

59 pdfcookie.com <1 %  
Fuente de Internet

---

60 repositorio.uchile.cl <1 %  
Fuente de Internet

---

61 repositorio.upla.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

62 repositorio.uss.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

revistaamc.sld.cu

63

Fuente de Internet

<1 %

64

[vsip.info](http://vsip.info)

Fuente de Internet

<1 %

65

[www.docstoc.com](http://www.docstoc.com)

Fuente de Internet

<1 %

66

[www.grafiati.com](http://www.grafiati.com)

Fuente de Internet

<1 %

67

[www.slideshare.net](http://www.slideshare.net)

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

**Asesor**

Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo

### **Agradecimiento**

Expreso mi más profundo agradecimiento a Dios, por brindarme la fortaleza, la perseverancia y la oportunidad de alcanzar un nuevo logro académico en mi vida.

De manera especial, extendiendo mi sincera gratitud al Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo, mi asesor, cuyo conocimiento, orientación y constante acompañamiento fueron fundamentales para la culminación satisfactoria de este trabajo académico.

## Índice

Asesor .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice.....	iv
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	x
Capítulo I: Identificación del problema .....	12
1.1. Contextualización del problema .....	12
1.1.1. Entorno general.....	12
1.1.2. Condiciones específicas.....	14
1.2.1. Definición del problema principal.....	15
1.2.2. Causas del problema.....	17
1.2.3. Evidencias del problema .....	19
1.3. Formulación del problema.....	21
1.4. Determinación de objetivos .....	22
1.4.1. Objetivo general .....	22
1.4.2. Objetivos específicos.....	22
1.5. Justificación e importancia del problema identificado .....	22
Capítulo II: Marco teórico .....	24
2.1. Antecedentes del problema .....	24
2.2. Fundamentación teórica.....	27
2.2.1. Aspectos teóricos sobre la Psicopatía.....	27
2.2.2. Instrumento .....	28
2.3. Propiedades psicométricas:.....	35
Capítulo III: Diagnóstico del problema.....	37
3.1. Propósito del diagnóstico .....	37
3.2. Metodología .....	38
3.2.1. Tipo de diagnóstico.....	38
3.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	40
3.2.3. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico .....	42
3.3. Brechas identificadas .....	43

3.4. Conclusiones del diagnóstico.....	44
Capítulo IV: Plan de acción .....	46
4.1. Objetivo del plan de acción .....	46
4.2. Actividades específicas.....	46
4.3. Cronograma .....	48
4.4. Riesgos y medidas de mitigación.....	49
4.5. Resultados esperados .....	50
4.6. Monitoreo y seguimiento .....	51
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
Referencias .....	56
Anexos .....	59

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	Factores, facetas e ítems de la Escala de psicopatía.....	30
<b>Tabla 2</b>	Calificación e interpretación de resultados.....	34
<b>Tabla 3</b>	Actores involucrados.....	39
<b>Tabla 4</b>	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	41
<b>Tabla 5</b>	Técnicas de análisis e indicadores de diagnóstico.....	42
<b>Tabla 6</b>	Actividades específicas.....	46
<b>Tabla 7</b>	Cronograma de Actividades.....	48
<b>Tabla 8</b>	Riesgos y medidas de mitigación.....	49
<b>Tabla 9</b>	Monitoreo y seguimiento.....	52

## Índice de Anexos

<b>Anexo 1</b> Solicitud de autorización.....	60
<b>Anexo 2</b> Consentimiento Informado.....	62
<b>Anexo 3</b> Escala PCL-R de Hare.....	64

## Resumen

En la actualidad el no contar con una adaptación cultural y validación formal del instrumento de evaluación de psicopatía (PCL-R) en la población penitenciaria peruana, limita la identificación precisa de rasgos psicopáticos y afecta la eficacia de los programas de reinserción social. Este trabajo académico tiene como objetivo adaptar lingüística y culturalmente la PCL-R para la población penitenciaria peruana, garantizando su validez y confiabilidad psicométrica. La propuesta se apoya en un diagnóstico descriptivo y analítico que incluye entrevistas semiestructuradas a internos, análisis documental y observación directa, con el fin de evaluar la pertinencia del instrumento original en el contexto local y detectar brechas en formación, infraestructura y recursos. El plan de acción plantea la revisión y adaptación cultural y lingüística con expertos, la capacitación a psicólogos en la aplicación del instrumento adaptado, una aplicación piloto, un análisis psicométrico y la elaboración de un manual técnico. Se concluye que la adaptación permitirá disponer de una herramienta válida y confiable ajustada a las particularidades socioculturales peruanas. Además, también tendrá un sistema de monitoreo por lo cual este plan debería facilitar la detección oportuna de rasgos psicopáticos y mejorar las intervenciones en reinserción social.

**Palabras claves:** Psicopatía, adaptación, población peruana, cultura, instrumento

## **Abstract**

Currently, the lack of cultural adaptation and formal validation of the psychopathy assessment tool (PCL-R) in the Peruvian prison population limits the accurate identification of psychopathic traits and affects the effectiveness of social reintegration programs. This academic work aims to linguistically and culturally adapt the PCL-R for the Peruvian prison population, ensuring its psychometric validity and reliability. The proposal is based on a descriptive and analytical diagnosis that includes semi-structured interviews with inmates, document analysis, and direct observation, in order to evaluate the relevance of the original instrument in the local context and detect gaps in training, infrastructure, and resources. The action plan proposes cultural and linguistic review and adaptation with experts, training for psychologists in the application of the adapted instrument, a pilot application, psychometric analysis, and the development of a technical manual. It is concluded that the adaptation will provide a valid and reliable tool tailored to Peruvian sociocultural particularities. In addition, it will also have a monitoring system, which should facilitate the timely detection of psychopathic traits and improve social reintegration interventions.

**Keywords:** Psychopathy, adaptation, Peruvian population, culture, instrument

## Introducción

La psicopatía es un fenómeno psicológico ampliamente estudiado en ámbitos clínicos y penitenciarios a nivel internacional, debido a su estrecha relación con conductas violentas, antisociales y reincidencia criminal. Entre los instrumentos más reconocidos que permiten evaluar este trastorno se encuentra la Escala de Evaluación de Psicopatía de Robert Hare (PCL-R), la cual ha demostrado ser un instrumento válido y confiable para identificar rasgos psicopáticos, predecir comportamientos delictivos y facilitar la toma de decisiones en contextos penitenciarios. Sin embargo, en el sistema penitenciario peruano, este instrumento aún no cuenta con una adaptación cultural y validación formal, lo cual limita su eficacia para un diagnóstico preciso y establecer intervenciones adecuadas.

Frente a esta problemática, el trabajo académico tiene como objetivo principal proponer la adaptación la PCL-R a las características socioculturales y contextuales de una población penitenciaria peruana. Para ello, se implementará un proceso metodológico que incluye ajustes culturales y lingüísticos pertinentes, seguido de una capacitación especializada para profesionales psicólogos, con el fin de garantizar una correcta aplicación e interpretación del instrumento adaptado. Asimismo, se llevará a cabo una prueba piloto con la finalidad de detectar errores, ambigüedades o fallas logísticas antes de su implementación definitiva además que permitirá evaluar la claridad y comprensibilidad de los ítems.

La iniciativa de esta adaptación y validación cultural de la PCL-R radica en la necesidad de contar con un instrumento que responda a las particularidades culturales y sociales de los internos peruanos, además el carecer de un instrumento validado puede representar un obstáculo para realizar evaluaciones precisas y diseñar adecuados programas de reinserción social. Así mismo esta adaptación constituye un avance imprescindible para profundizar el conocimiento científico de la psicopatía en el Perú, promoviendo intervenciones más integrales y acertadas.

El desarrollo de este plan de acción se compone de cuatro capítulos. El capítulo I se enfoca en la identificación y análisis del problema, incluyendo una descripción amplia de la realidad penitenciaria peruana y las limitaciones actuales en el diagnóstico de la psicopatía. El capítulo II presenta el marco teórico, integrando antecedentes, teorías y fundamentos que sustentan el instrumento PCL-R, así como estudios previos de adaptaciones en otras realidades. El capítulo III corresponde al diagnóstico, en el cual se analizan las brechas existentes, junto con la metodología empleada para la obtención y análisis de datos relevante. Finalmente, el capítulo IV describe el plan de acción, detallando las actividades, recursos, cronogramas, posibles riesgos y mecanismos de monitoreo que asegurarán la implementación adecuada del instrumento, así como sus conclusiones y recomendaciones

## Capítulo I: Identificación del problema

### 1.1. Contextualización del problema

#### 1.1.1. Entorno general

A nivel internacional, la psicopatía y su evaluación diagnóstica han sido ampliamente estudiadas en investigaciones y artículos científicos que abordan tanto la conceptualización clínica como la aplicación de diversos instrumentos psicométricos validados. Es así que tenemos a Yesuron (2017), quien realizó una revisión histórica y explicó el diagnóstico diferencial de la psicopatía, centrándose en el instrumento de Evaluación de Psicopatía (PCL-R) de Hare, una herramienta clave para predecir conductas violentas, con énfasis en investigaciones latinoamericanas y su relación con las clasificaciones internacionales del DSM IV y CIE 10.

El instrumento para medir la Psicopatía de Roberth Hare, es uno de los instrumentos reconocidos y utilizados internacionalmente para identificar la presencia y rasgos de psicopatía en individuos, especialmente en contextos clínicos, forenses y penitenciarios. También ha demostrado ser útil para reconocer ciertos perfiles criminales y predecir la probabilidad de reincidencia, el incumplimiento de sentencias y conductas antisociales tanto en el ámbito penitenciario como fuera de él (Sapiña, 2014).

En América Latina el uso del instrumento para evaluar la Psicopatía de Robert Hare, ha sido muy importante para identificar individuos con mayor probabilidad de reincidir en la población penitenciaria. Si bien la presencia de rasgos de psicopatía en países hispanos puede ser menor en comparación con Estados Unidos, el estudio del instrumento para medir la Psicopatía de Hare (PCL-R) ha demostrado ser útil para identificar rasgos de psicopatía, tal como se ha observado en investigaciones realizadas en países como Puerto Rico, Chile y otros países latinoamericanos que han utilizado este instrumento para sus investigaciones (Quiñones et al., 2014).

También es importante mencionar que la adaptación de este instrumento (PCL-R) a la población chilena ha demostrado ser un proceso riguroso y exitoso, logrando obtener un instrumento confiable y válido para medir la psicopatía en población penitenciaria chilena. Asimismo, la investigación permitió identificar relaciones relevantes entre la psicopatía y la reincidencia en actos legales, así como con diferentes tipos de delitos, resaltando así la capacidad predictiva del instrumento (Ábalos et al., 2004). Estos estudios confirman la utilidad de la Escala (PCL-R) de Roberth Hare en el contexto latinoamericano, ayudando a comprender los patrones de conducta y riesgo asociados a la psicopatía en los centros penitenciarios (Quiñones et al., 2014).

En una investigación realizada en México la psicopatía es definida por la falta de empatía, manipulación y comportamiento antisociales, el cual representa un desafío significativo para el sistema de justicia penal, dado su vínculo con altos niveles de reincidencia, conductas delictivas y resistencia a los tratamientos convencionales. Aunque la investigación se desarrolló en México, estos resultados resultan aplicables a toda la región latinoamericana, donde la efectividad del instrumento de Roberth Hare (PCL-R) ha sido validada en contextos penitenciarios, reflejando patrones de conducta y riesgo semejantes (Díaz, 2024)

En el Perú, aun no se cuenta con una adaptación oficial del instrumento para evaluar la psicopatía de Roberth Hare (PCL-R) como en otros países latinoamericanos, aunque el interés por estudiar la psicopatía ha crecido, especialmente al realizar los perfiles de delincuentes vinculados a delitos graves como homicidios, secuestros y robos violentos. Si bien en muchos casos los psicópatas logran integrarse a la sociedad sin incurrir en delitos, aquellos que se involucran en actos criminales generan una preocupación significativa para las autoridades, debido a su capacidad para manipular y actuar sin remordimiento, los que los convierte en individuos de alto riesgo (Pérez et al., 2016)

Por tal motivo la evaluación de la psicopatía está cobrando un interés creciente, especialmente en el contexto forense y clínico, aunque en el Perú aún se presentan retos en validación y adaptación cultural de los instrumentos para la población penitencia. Es así que una evaluación de la psicopatía en la población penitenciaria

requiere de la adaptación y aplicación de instrumentos confiables que consideren las particularidades socioculturales propias del país. Barrera (2023), realizó una investigación donde se centró más en estudiar la aplicabilidad y validez del instrumento en poblaciones penitenciarias peruanas, destacando la importancia y la adecuación cultural del uso del instrumento de la PCL-R, así como identificando indicadores centrales para el diagnóstico de psicopatía, como la carencia de sensibilidad, la falta de empatía y un estilo de vida dependiente de otros. Logrando confirmar la aplicabilidad y validez de la PCL-R en población penitenciaria peruana, sin embargo, no hay estudios que nos muestren que haya realizado una adaptación formal del instrumento al contexto cultural peruano.

Lima Metropolitana y Arequipa son regiones que se caracterizan por una considerable diversidad cultural que abarca contextos urbanos complejos y la presencia de comunidades originarias con tradiciones y cosmovisiones propias. Debido a esta heterogeneidad, es crucial que las herramientas de evaluación psicológica, especialmente aquellas empleadas para medir rasgos psicopáticos, sean adaptadas y validadas considerando estas particularidades socioculturales. Por esta razón, el uso adecuado del instrumento de Evaluación de Psicopatía (PCL-R), junto con otras herramientas adaptadas se vuelve esencial para optimizar la detección, clasificación y manejo del riesgo psicopático en los centros penitenciarios peruanos.

### **1.1.2. Condiciones específicas**

Lima Metropolitana y Arequipa, son dos regiones con altas concentraciones de población penitenciaria, representando problemáticas significativas dentro del sistema carcelario nacional, esta problemática adquiere una relevancia particular debido a la sobrepoblación penitenciaria y a los elevados índices de violencia y reincidencia criminal reportados por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y el Ministerio del Interior en el año 2023.

Además, las condiciones específicas que afectan la problemática de la psicopatía en la población penitenciaria están profundamente influenciadas por factores demográficos, socioeconómicos, culturales y del sistema educativo, los cuales contribuyen a la complejidad del problema. Estas condiciones impactan de manera directa la seguridad pública y generan dudas sobre la efectividad de los procesos de rehabilitación en el sistema penitenciario peruano.

Los internos con psicopatía suelen mostrar características como insensibilidad, falta de empatía, conducta manipuladora y comportamientos antisociales, lo que no solo dificulta su proceso de rehabilitación, sino que también incrementa la probabilidad de reincidir en actos delictivos y cometer actos de violencia. Esta situación representa un desafío para la seguridad pública, dado que la reincidencia contribuye a la continuidad de la criminalidad y genera preocupación y daño en la comunidad (Romero de la Cruz, 2019).

Finalmente, el no contar con un instrumento adaptado a la realidad peruana como es el instrumento para evaluar la psicopatía de Roberth Hare (PCL-R), puede limitar la detección temprana de rasgos psicopáticos lo que dificulta tomar decisiones judiciales sobre la peligrosidad real de un interno, así como su perfil de riesgo y su reinserción. Sin un diagnóstico riguroso, las sanciones y medidas de tratamiento pueden ser insuficientes o inadecuadas, afectando la eficacia de programas de reinserción y aumentando las tasas de reincidencia, lo que sobrecarga el sistema judicial y penitenciario (Romero de la Cruz, 2019).

## **1.2. Identificación del problema**

### **1.2.1. Definición del problema principal**

En esta investigación el problema principal identificado es la ausencia de un instrumento que logre identificar rasgos de psicopatía dentro del centro penitenciario peruano que este adaptado y validado oficialmente al contexto peruano como el instrumento de Evaluación de Psicopatía de Hare (PCL-R). Esta

carencia se manifiesta en la falta de detección temprana de psicopatía en los internos dentro de los centros penitenciarios, lo que impide la implementación de adecuados programas de reinserción social.

La situación se agrava porque muchos psicólogos en los centros penitenciarios no cuentan con una formación suficiente para la adaptación y el uso de instrumentos validados para evaluar la psicopatía, lo que limita su capacidad para identificar y abordar de manera oportuna las necesidades de los internos para su reinserción. A esto se suma las limitaciones en cuanto a recursos económicos y una inadecuada infraestructura en los centros, lo que imposibilita implementar programas efectivos de evaluación, tratamiento y reinserción social.

El INPE (2024), señala que, en los centros penitenciarios del Perú, la población reclusa ha mostrado un incremento constante entre 2019 y 2024, en un contexto de creciente inseguridad ciudadana. Este fenómeno podría indicar que un número importante de internos presenta características antisociales significativas. Por lo tanto, la psicopatología en el ámbito penitenciario peruano representa una problemática compleja que requiere atención prioritaria debido a sus profundas implicancias sociales y criminológicas (Arbulú et al., 2021).

Cuando no se detectan a tiempo ni se interviene adecuadamente a internos con rasgos psicopáticos o trastornos de personalidad antisocial, las repercusiones podrían ser serias en el futuro. Estos jóvenes y adultos que permanecen en los centros carcelarios pueden mantener conductas agresivas o antisociales, lo que dificulta que puedan reintegrarse de manera saludable a la sociedad una vez que recuperen su libertad. Pero el problema no termina ahí ya que la falta de apoyo y recursos adecuados afecta no solo a ellos, sino también a sus familias y a toda la comunidad, que termina enfrentando los efectos de la violencia, la reincidencia y la marginación social. Además, al no contar con profesionales bien preparados ni programas específicos para atender estas necesidades, se perpetúan ciclos que mantienen a muchas personas atrapadas en la exclusión y el conflicto.

Por lo todo lo mencionado anteriormente, es prioritario y significativo abordar la importancia de adaptar un instrumento como la escala de Evaluación de Psicopatía

de Roberth Hare (PCL-R) al contexto peruano penitenciario para de esta manera fortalecer los programas de reintegración social de los internos ya que no abordar la importancia de adaptar la Escala podría conllevar a evaluaciones menos precisas e intervenciones inadecuadas. La investigación de este problema busca no solo identificar las causas de esta situación, sino también que la adaptación permitirá que la escala de evaluación (PCL-R), conserve su rigurosidad científica mientras se ajusta a la realidad sociocultural peruana, garantizando mayor confiabilidad y validez psicométrica.

### **1.2.2. Causas del problema**

La ausencia de un instrumento validado y adaptado como el instrumento para evaluar la Psicopatía de Roberth (PCL-R) en una población penitenciaria peruana tiene diversas causas interrelacionadas, que afectan de forma directa en el nivel de la evaluación, las estrategias de intervención y la reintegración social de los internos. A continuación, se detallan los factores más significativos:

1. Falta de capacitación y formación especializada: Una de las principales causas identificadas es la limitada formación especializada de los profesionales psicólogos en estudios de instrumentos locales. Validar un instrumento exige investigaciones previas con muestras representativas de la población penitenciaria nacional para asegurar su confiabilidad, validez y utilidad diagnóstica. El Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE 2018) tiene registrado y utiliza el instrumento de Psicopatía de Hare en internos, aunque con limitaciones metodológicas por la falta de adaptación y validación formal que tome en cuenta las particularidades culturales y sociales de los internos, lo que puede comprometer la credibilidad y aplicabilidad de los datos obtenidos, sin embargo es utilizado para valorar riesgo de reincidencia, peligrosidad, y conductas antisociales, pero no hay amplia información sistematizada sobre los resultados específicos obtenidos en la población.

La carencia de formación profesional en salud mental dentro de los centros penitenciarios afecta tanto a los internos como al personal, quienes carecen de conocimientos para diseñar y gestionar programas adecuados de intervención y reinserción social. Sin capacitación especializada ni instrumentos adaptados y validados culturalmente, los diagnósticos son imprecisos y limitan la efectividad de los tratamientos. Como consecuencia, los internos reciben intervenciones genéricas que no responden a sus necesidades específicas, afectando sus derechos y posibilidades de rehabilitación. Es necesario impulsar la formación continua, desarrollar instrumentos locales validados, fortalecer políticas institucionales y promover una articulación interinstitucional para mejorar la atención psicológica y la reintegración social de los internos.

2. Las restricciones económicas y la insuficiencia de recursos: Una de las razones principales por las que no se cuentan con instrumentos adecuados y validados para la población penitenciaria en Perú es la falta de recursos económicos. Cabe mencionar que, para adaptar y validar herramientas como el instrumento de Psicopatía de Hare, se necesita de un equipo multidisciplinario que incluya psicólogos, psiquiatras y especialistas en psicometría, además de tiempo y fondos suficientes. Sin embargo, estas condiciones son limitadas y muchas veces no se les da la prioridad necesaria dentro del sistema penitenciario peruano.

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE,2025) ha avanzado en implementar servicios de salud mental en penales como Lurigancho, con atención especializada que incluye equipos multidisciplinarios, gracias a la cooperación con el Ministerio de Salud y en respuesta a mandatos judiciales. Sin embargo, estos servicios, aunque esenciales, enfrentan limitaciones presupuestarias que dificultan la formación profesional continua y la creación o adaptación de instrumentos adaptados y validados localmente. Por lo tanto, la insuficiencia presupuestal afecta directamente la capacidad del sistema penitenciario para contar con pruebas diagnósticas culturalmente pertinentes y validadas, lo que impacta negativamente la calidad de la evaluación psicológica, el diseño de tratamientos y, en último término, la reinserción social de los internos.

3. Falta de conciencia y sensibilización por parte de los profesionales: Un factor importante es que muchos profesionales de salud no tienen suficiente conciencia ni conocimiento sobre la necesidad de usar instrumentos validados y adaptados específicamente para la población penitenciaria peruana, como el instrumento de Evaluación de Psicopatía de Hare. En muchos casos, estos especialistas subestiman o desconocen los beneficios de emplear pruebas estandarizadas que reflejen nuestra realidad, lo cual puede llevar a interpretaciones incorrectas o a diagnosticar de forma errónea, ya sea exagerando o minimizando la presencia de rasgos psicopáticos.

Es importante mencionar que el instrumento de la PCL-R, fue creado y validado principalmente en contextos norteamericanos y europeos. Por lo tanto, actualmente aún no existe una versión adaptada y validada oficialmente para la población penitenciaria peruana, lo que supone un riesgo metodológico, ya que los ítems y criterios pueden no reflejar adecuadamente las manifestaciones de la psicopatía según el entorno cultural local. Sin embargo, en países cercanos, como Chile y Argentina, ya existen estudios de adaptación y validación del instrumento de evaluación de psicopatía de Hare (PCL-R) que han demostrado la importancia de adecuar el instrumento antes de su uso formal en contextos penitenciarios. En el Perú, recientes esfuerzos apuntan más a la validación de otras escalas o a ensayos exploratorios, pero no a una adaptación completa y oficial de la escala (PCL-R).

### **1.2.3. Evidencias del problema**

El Perú, estudios sobre el uso específico del instrumento para evaluar la Psicopatía de Roberth Hare (PCL-R) en población carcelaria es todavía limitada. Sin embargo, algunos estudios han empleado esta herramienta para identificar rasgos psicopáticos en internos. Por ejemplo, Conde Mendoza (2016), desarrollaron un estudio en un penal de Arequipa con 384 hombres, enfocándose en la adaptación y validación de instrumentos para medir el riesgo criminógeno y la violencia.

Aunque no aplicaron exclusivamente la PCL-R, el análisis incluyó componentes y validez relacionados con dimensiones de psicopatía

En reportes de instituciones peruanas como el Instituto Nacional Penitenciario (INPE 2018), se mencionan en los documentos normativos y de capacitación, la aplicación de la PCL-R para la evaluación de psicopatía en los internos, sin embargo, no se suelen publicar los resultados específicos de la investigación, pero sí señalan su uso para valoración de riesgo de reincidencia, peligrosidad, y conductas antisociales. Informes recientes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2025) revelan que el Consejo Nacional Penitenciario analizó la reincidencia según las modalidades de libertad entre 2019 y 2023. Durante este período, de 10.480 personas liberadas, 1.355 retornaron a prisión por nuevos delitos, lo que implica una tasa de reincidencia del 12,9%. Además, quienes cumplieron la pena completa sin beneficios penitenciarios observaron la tasa más alta de retorno (18.6%) y constituyeron el 58.4% de los reingresos totales.

Un estudio dirigido por Romero De La Cruz (2019), concluyó que los programas de rehabilitación penitenciaria en las cárceles peruanas no están logrando de forma efectiva con la reinserción del interno, señalando como resultado un elevado índice de reincidencia criminal. Esta investigación, realizada con una metodología cuantitativa basada en cuestionarios a internos y análisis estadístico, evidenció que el regreso a la criminalidad ocurre incluso entre quienes participaron formalmente en programas de rehabilitación.

Un estudio analizó la aplicación de la versión completa del instrumento de evaluación de Psicopatía de Hare (PCL-R) en contextos forenses, donde se enfocó en evaluar rasgos psicopáticos en personas privadas de su libertad y buscó ofrecer una guía clara sobre la estructura, puntuación y método para facilitar su uso en ámbitos periciales y clínicos. La investigación concluyó que el instrumento es válidos y confiable para identificar rasgos de psicopatía en la población penitenciaria, y además que resulta esencial para valorar el riesgo criminógeno y guiar las intervenciones. Destacando la importancia de combinarlos con entrevistas estructuradas y una revisión documental para lograr evaluaciones más precisas.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Es necesario adaptar la Escala de Evaluación de Psicopatía de Robert Hare (PCL-R) para identificar rasgos psicopáticos más precisos en una población penitenciaria peruana?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

- ¿Qué modificaciones culturales y lingüísticas son necesarias para que el instrumento de evaluación de psicopatía (PCL-R) sea comprensible y entendible para los internos de un establecimiento penitenciario peruano en el año 2026?
- ¿Qué pruebas de validez de contenido, validez de constructo y confiabilidad, presenta la versión adaptada del instrumento de evaluación de psicopatía (PCL-R) en la muestra penitenciaria evaluada en el Perú durante el año 2026?
- ¿Cómo se manifiestan los rasgos interpersonales y emocionales asociados a la psicopatía en la población penitenciaria peruana evaluada, y cuáles son las diferencias en estas manifestaciones entre los distintos subgrupos de la muestra por edad, tipo de delito u otras variables sociodemográficas?
- ¿Qué diferencias significativas existen entre los internos del centro penitenciario peruano con puntajes altos en el instrumento de evaluación de psicopatía (PCL-R) y aquellos con puntajes bajos?

## **1.4. Determinación de objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Adaptar la escala de Evaluación de psicopatía de Robert Hare PCL -R a la población penitenciaria peruana.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Adaptar la versión española del cuestionario de psicopatía de Hare (PCL-R) para que sea culturalmente relevante a la población peruana.
- Examinar las propiedades psicométricas de la versión adaptada del PCL-R en la población penitenciaria estudiada, centrándose en su validez y confiabilidad.
- Describir la manifestación de los rasgos interpersonales y afectivos asociadas a la psicopatía en la muestra general y en cada subgrupo de forma independiente.
- Determinar si existen diferencias significativas entre los internos con rasgos psicopáticos y aquellos sin ellos, en términos de aspectos interpersonales, emocionales, estilos de vida y conductas antisociales vinculadas a la psicopatía.

## **1.5. Justificación e importancia del problema identificado**

Este plan de acción es importante porque permitirá reducir vacíos en el conocimiento sobre la psicopatía en contextos penitenciarios peruanos, al proporcionar evidencia empírica sobre la validez y confiabilidad del instrumento de Hare (PCL-R) adaptada al país. Aunque existen avances registrados en otros países latinoamericanos, el Perú carece de una adaptación culturalmente pertinente de la del instrumento de psicopatía de Roberth Hare (PCL-R), situación que limita evaluaciones oportunas y efectivas.

La complejidad del sistema carcelario peruano, caracterizado por la sobrepoblación, la conflictividad interna y la diversidad cultural, exige instrumentos de evaluación ajustados a estas particularidades. Sin embargo, la ausencia de instrumentos validados para detectar rasgos psicopáticos puede dificultar la implementación de intervenciones diferenciadas en los internos, así como minimizar riesgos de reincidencia.

La falta de una herramienta validada y culturalmente adaptada a la población penitenciaria peruana para medir la psicopatía, podría limitar la capacidad de los profesionales psicólogos para identificar de manera oportuna los rasgos psicopáticos en los internos, quienes representan un alto riesgo debido a su falta de empatía, manipulación y su reincidencia criminal. Esta carencia afecta negativamente en la seguridad pública, la convivencia dentro de las prisiones y la efectividad de las estrategias de reintegración social.

Por lo tanto, adaptar el instrumento de psicopatía de Robert Hare nos permitirá contar con una herramienta adecuada y culturalmente adaptada para mejorar de manera eficaz la detección y el manejo de estas conductas psicopáticas, contribuyendo así a una intervención más efectiva. Además, la adaptación y validación cultural de la (PCL-R) constituye un paso esencial para abordar una problemática compleja y prioritaria en el país como es la reincidencia de los internos y también permitirá optimizar la detección, clasificación y manejo del riesgo psicopático en los centros penitenciarios.

La importancia de esta investigación radica en adaptar un instrumento psicológico de manera precisa y adecuada culturalmente a la población penitenciaria peruana como es el instrumento de psicopatía de Roberth Hare, el estudio permitirá implementar estrategias de intervenciones oportunas y diferenciadas para esta población, promoviendo una reinserción social efectiva. Sin embargo, no atender esta problemática implica la reincidencia de los internos y la sobrecarga del sistema judicial, así como el deterioro del bienestar social dentro y fuera de los penales.

## Capítulo II: Marco teórico

### 2.1. Antecedentes del problema

En Colombia, Ruiz (2006) llevó a cabo la adaptación del instrumento de Robert Hare (PCL-R) para evaluar la psicopatía en una población penitenciaria. Esta iniciativa se realizó ante la falta de instrumentos validados en el país que permitan medir con exactitud el nivel de psicopatía. Con una muestra de 72 hombres residentes de Bogotá, con edades entre 17 y 51 años, quienes fueron ingresados al centro penitenciario durante el segundo semestre de 2003 y se encontraron en proceso judicial. La aplicación del instrumento consistió en una entrevista de aproximadamente 15 a 20 minutos, junto con el análisis de los antecedentes de los evaluados. Se examina la confiabilidad interna y la concordancia entre evaluadores del instrumento, así como su validez de constructo y de criterio, además de describir las características sociodemográficas generales de la muestra. Los hallazgos revelaron que el instrumento PCL-R muestra niveles adecuados de confiabilidad interna y validez de constructo, con una validez concurrente que requiere ser estudiada con mayor profundidad.

Asu vez en Colombia, García et al., (2008), también realizaron un estudio para validar el instrumento de la PCL-R en la población penitenciaria masculina, con una muestra de 200 internos, ser mayores de edad, sexo masculino, estar imputados por un delito y aceptar participar en el estudio. La finalidad principal fue verificar la validez de contenido, apariencia y construcción del instrumento. Para ello, se realizaron dos versiones traducidas al español y posteriormente se efectuaron dos traducciones inversas, es decir, los ítems traducidos al español fueron nuevamente traducidos al inglés. Los resultados indicaron que el instrumento posee adecuadas propiedades psicométricas y una alta consistencia interna.

En Chile, Ábalos et al., (2004) llevaron a cabo un estudio para adaptar y validar el instrumento de calificación de la Psicopatía (PCL-R) en internos de un centro

penitenciario, motivados por la atención de criterios estandarizados para evaluar el riesgo de reincidencia y la presencia de rasgos psicopáticos. La investigación, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, incluyó a 60 hombres entre 18 y 45 años, divididos en dos grupos según la presencia o ausencia de características psicopáticas. Se realizó una revisión experta de la versión española del PCL-R, se adaptaron cultural y lingüísticamente sus ítems, y se aplicaron pruebas piloto para asegurar la comprensión. Posteriormente, se aplicó el instrumento con análisis estadísticos que validaron su confiabilidad y validez, apoyados por entrevistas semiestructuradas complementadas con la revisión de expedientes judiciales y penitenciarios, asegurando la triangulación de la personalidad. Los hallazgos confirmaron la eficacia del instrumento en el contexto penitenciario chileno y revelaron asociaciones significativas entre psicopatía, reincidencia y tipos de delito.

También en Chile, León et al. (2010) realizaron un estudio para verificar la confiabilidad y validez de la versión chilena del instrumento de Hare PCL-R en una muestra de 293 varones internos, excluyendo aquellos con trastornos psicóticos. Los evaluadores dividieron a los participantes en dos grupos, con y sin rasgos psicopáticos, para validar el instrumento que fue traducido, retrotraducido y revisado por especialistas, aplicándose primero en una prueba piloto. La evaluación se basó en entrevistas grabadas y análisis de expedientes, con consentimiento formal de los evaluados. Los datos recolectados entre 2005 y 2006 fueron sistematizados con doble verificación y análisis estadísticos usando SPSS. Los resultados confirmaron la validez y consistencia del PCL-R en la población penal masculina chilena, destacando su capacidad para diferenciar entre psicópatas y no psicópatas, relacionándose con la reincidencia, y ofreciendo elementos útiles para la clasificación forense y planificación de intervenciones.

En México, Ostrosky et al. (2008) llevaron a cabo la estandarización de la PCL-R en una población penitenciaria debido a la falta de estudios específicos en este contexto. Eligieron a 144 varones entre 18 y 63 años, internos en una cárcel federal de Ciudad de México, con antecedentes de violencia y sanciones, excluyendo aquellos con trastornos psiquiátricos. Todos tenían diagnóstico de Trastorno Antisocial de la Personalidad. La metodología combinó entrevistas clínicas y

revisión de expedientes para recabar información completa. Los resultados validaron la versión en español de la PCL-R, mostrando propiedades psicométricas comparables a la versión original y alta consistencia interna ( $\alpha=0,87$ ). El análisis factorial identificó dos factores; uno de rasgos interpersonales y afectivos, y otro de conductas impulsivas y antisociales, con leves variaciones culturales sin afectar la validez. El estudio confirmó la utilidad de la PCL-R en México y resaltó la importancia de adaptar herramientas al contexto cultural y diseñar intervenciones según perfiles psicopáticos. Se recomendó ampliar muestras, incluir mujeres y profundizar en la relación entre psicopatía y variables psicosociales.

En Ecuador, Molina et al. (2023) investigan la psicopatía en mujeres privadas de libertad para comparar sus factores y facetas con características criminales. Esta iniciativa surgió ante la necesidad de ampliar el conocimiento sobre la psicopatía en población femenina ya que la mayoría de estudios previos se han enfocado en varones. La muestra incluyó 41 internas de un centro penitenciario en Ambato, excluyendo a las que estaban en prisión preventiva. Se empleó un diseño descriptivo, comparativo y transversal, se aplicó instrumento de Psicopatía de Hare (PCL-R) junto a cuestionarios sociodemográficos y penales. Los datos revelaron que solo el 9.76% alcanzó mediciones indicativas de psicopatía, porcentaje menor que en hombres. Las mujeres reincidentes y con antecedentes delictivos juveniles mostraron mayores déficits afectivos, como insensibilidad, manipulación y ausencia de remordimiento. Las internas en pabellones de máxima seguridad presentan también conductas antisociales, reflejando un control conductual pobre desde etapas tempranas. No hubo diferencias significativas en psicopatía según tipo de delito. El estudio sugiere que identificar estos rasgos es esencial para diseñar políticas, intervenciones y tratamientos adecuados para mujeres encarceladas en América Latina.

El Perú actualmente no cuenta con la adaptación formal del instrumento de Evaluación de Psicopatía (PCL-R). Lo que sí se ha registrado es el uso y desarrollo de evaluaciones relacionadas con el riesgo de conducta violenta y criminógeno, como la adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR), que es un instrumento diseñado para contextos

penitenciarios peruanos y fue aplicado en muestras de internos varones con índices adecuados de validez y confiabilidad. texto cuerpo.

## **2.2. Fundamentación teórica**

### **2.2.1. Aspectos teóricos sobre la Psicopatía**

Existen diversos autores que definen la psicopatía, aunque sus definiciones varían, la mayoría coinciden y concuerdan que la psicopatía se caracteriza por un conjunto de conductas impulsivas, agresivas y manipuladoras. Estas conductas van acompañadas de un déficit afectivo, lo que implica una falta de empatía y remordimiento, este grupo de personas no manifiestan culpa por sus actos, incluso cuando dañan a otros lo que implica un patrón de comportamiento y afectividad alterados (fuentes et al., 2023)

La palabra psicopatía apareció por primera vez en 1786, cuando Benjamín Rush describió un cuadro clínico caracterizado por la falta de moralidad, pero con inteligencia intacta. No obstante, Philippe Pinel es considerado el pionero del término, acuñando en 1801 la expresión "manía sin delirio" para señalar un comportamiento irracional extraño, aunque con razonamiento conservado. Durante el siglo XIX, varios autores usaron diferentes nombres para esta condición, como "locura moral" o "anestesia moral". Posteriormente, Kraepelin retomó el término y lo llamó "locura moral", mientras que Kurt Schneider definió la psicopatía como un trastorno de la personalidad, describiéndola como un estilo de vida marcado por la falta de empatía, manipulación y ausencia de remordimientos (fuentes et al., 2023).

Cleckley (1988, como se citó en Fuentes, 2023), introdujo un concepto más preciso sobre la psicopatía definiéndolo como un trastorno caracterizado por conductas antisociales que parecen irracionales, pero que en realidad obedecen a un problema mental subyacente. Introdujo la idea de un déficit afectivo llamado "afasia semántica", que se refleja en una desconexión entre lo que la persona dice y lo que hace realmente. En 1976 Cleckley, presentó 16 criterios para identificar la psicopatía, incluyendo encanto superficial, falta de remordimiento, egoísmo y

conductas irresponsables. Aunque estos criterios fueron criticados por su ambigüedad y subjetividad, sentaron las bases para estudios posteriores.

Robert D. Hare (1998), desarrolló el instrumento PCL-R, basándose en estos criterios y definió al psicópata como un depredador social que usa la manipulación, la intimidación y violencia para satisfacer sus deseos, sin sentir culpa ni empatía siendo un trastorno de la personalidad caracterizado por un conjunto de comportamientos y rasgos distintivos, la mayoría de los cuales son rechazados por la comunidad. El psicópata nos revela una apariencia de un individuo centrado en sí mismo, insensible y sin sentimientos de culpa, carente de empatía y con dificultad para establecer vínculos genuinos con otros. Lo más notable en esta persona es la falta de las características fundamentales que facilitan la convivencia social. Además, Hare propone una categorización de varios perfiles de psicópatas:

**Psicópata Primario:** Se caracteriza por un atractivo superficial y una inteligencia notable, sin mostrar delirios ni pensamientos ilógicos. Suele comportarse de manera relajada, deshonesto y no es capaz de sentir culpa o remordimiento.

**Psicópata Secundario:** Este tipo de persona sí puede experimentar sentimientos de culpa y arrepentimiento, además de formar vínculos emocionales. Su comportamiento generalmente está influenciado por dificultades de tipo neurótico.

**Psicópatas Disociales:** Corresponden a quienes manifiestan conductas contrarias a las normas sociales, viviendo en entornos marginales y compartiendo o perteneciendo a una subcultura específica.

### **2.2.2. Instrumento**

**Nombre:** Escala de evaluación de psicopatía Revisada de Hare (PCL-R); Psychopathy Checklist-revised (PCL-R): 2nd edition

**Autor:** Robert D. Hare

**Población:** Población penitenciaria y en la practicas clínica y forense

**Descripción del instrumento:** Se compone de 20 ítems, el evaluador consigna los puntos 0, 1 o 2, a partir de la información recabada sobre el historial delictivo,

informes periciales, actas de juicios, historial laboral, valoraciones de iguales, etc. Mediante una entrevista semiestructurada, con duración entre 90 y 120 minutos.

Objetivos: Identificar la psicopatía a través del análisis de ciertos indicadores y diferenciarlos de la criminalidad ordinaria o de conductas sociales desviadas. Anticipar recaídas, incumplimientos de sentencias y comportamientos antisociales tanto en el interior como en el exterior de las instituciones penitenciarias.

Se evalúan 2 factores (Interpersonal/Afectivo y Desviación social) y 4 facetas a través de 20 ítems:

1. Factor interpersonal: Comprende los ítems que se refieren a las características interpersonales y en las emociones del individuo.
2. El factor de Desviación Social: Engloba los aspectos vinculados a conductas problemáticas, falta de responsabilidad, impulsividad y dificultades en la integración social de la persona. Finalmente, se divide en cuatro facetas: interpersonal, Afectivo, estilo de vida y conductas antisociales (Interpersonal, Afectiva, Estilo de vida, Antisocial)

Los indicadores se califican considerando el desempeño general del individuo a lo largo de su vida.

Los evaluadores deben valorar la intensidad, la frecuencia y el tiempo que han persistido los síntomas.

Los ítems solo deben dejarse de lado en casos estrictamente necesarios; no es correcto omitirlos simplemente por dudas en la asignación de la puntuación. Únicamente se permite pasar por alto uno de los seis ítems de la primera o segunda sección sin que eso afecte la validez del resultado.

### **Factores, facetas e ítems de la Escala de calificación de la Psicopatía Revisada (Hare, 2003)**

La tabla nos muestra cada uno de los dos factores que se subdividen en dos facetas, las cuales son más específicas que los factores así mismo precisa que ítems se refieren a temas afectivos, interpersonales, estilo de vida y antisocial.

**Tabla 1**

*Factores, facetas e ítems de la PCL-R (Hare, 2003)*

Factor	Faceta	Ítems
Factor 1	Faceta 1: Interpersonal	1. Locuacidad / Encanto superficial 2. Sentido desmesurado de auto valía 4. Mentira patológica 5. Estafador / Manipulador
	Faceta 2: Emocional	6. Falta de remordimiento y culpabilidad 7. Superficialidad afectiva 8. Insensibilidad y falta de empatía 16. Incapacidad para asumir sus propias acciones
Factor 2	Faceta 3: Estilo de vida	3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento 9. Estilo de vida parasitario 13. Falta de metas realistas a largo plazo 14. Impulsividad 15. Irresponsabilidad
	Faceta 4: Antisocial	10. Falta de control conductual 12. Problemas conductuales precoces 18. Delincuencia juvenil 19. Revocación de la libertad condicional 20. Versatilidad criminal
—	Ítems adicionales (no cargan en ningún factor ni faceta)	11. Conducta sexual promiscua 17. Varias relaciones maritales breves

**Descripción de cada ítem:**

**Ítem 1:** Describe a las personas que tienen facilidad de palabra y encanto superficial. Estas personas son ingeniosas y expresivas y pueden ser bastantes agradables. Pueden ser divertidos y entretenidos, narran historias dudosas, pero poco convincentes que los hacen ver como buenos, tienen respuestas rápidas e ingeniosas.

**Ítem 2:** Describe a una persona con un sentido exagerado de sí mismo y de sus habilidades. Ellos pueden aparentar mucho, ser narcisistas, seguros de sí mismos. Sus egos están tan elevados que, en vez de estar avergonzados por su situación legal, se ven como un resultado de la mala suerte o injusticia.

**Ítem 3:** Son personas que toman riesgos, que buscan la excitación y van donde se encuentra la acción. Mantienen una búsqueda habitual de emociones fuertes que les generan excitación o adrenalina, lo que puede llevarse a adoptar conductas arriesgadas. Asimismo, suelen aburrirse fácilmente y presentan dificultades para adaptarse a tareas monótonas o repetitivas.

**Ítem 4:** Describen a personas que mienten con frecuencia, incluso a personas cercanas, pueden estar orgullosos de dichas habilidades e incluso crear historias elaboradas solo para complacerse de engañar, son expertas en manipular las circunstancias para cambiar la dirección de los hechos y mantener sus falsedades. Pueden llevar una vida paralela y sentir orgullo y destreza por su capacidad para mentir y engañar a los demás con facilidad

**Ítem 5:** Son personas que engañan, estafan y/o manipulan a otros, incluso a las personas cercanas. Son motivados por ganancias personales tal como el dinero, poder, o algún tipo de estatus, van a engañar a sus víctimas sin preocuparse en lo más mínimo. A veces su comportamiento involucra romper la ley, pero no siempre.

**Ítem 6:** Son individuos que no sienten culpa ni remordimiento por las repercusiones de sus actos, ya sean estos ilícitos o no. Si manifiestan alguna preocupación, esta se centra únicamente en cómo las consecuencias de sus actos les afecta.

**Ítem 7:** Son personas que presentan dificultades para manifestar sus sentimientos de manera profunda. Pueden mostrarse distantes o apáticos, expresando emociones que no reflejan coherencia con sus pensamientos o experiencias internas.

**Ítem 8:** Sus actitudes y comportamientos reflejan una ausencia de sensibilidad hacia los sentimientos de los demás y una actitud dura o insensible. Aunque puedan mencionar a otras personas en sus relaciones, generalmente lo hacen desde un enfoque utilitario y abstracto, sin involucrar sentimientos, más bien desde un plano racional o intelectual.

**Ítem 9:** Presenta a una persona que, aunque posee ciertas capacidades, suele depender económicamente de otros. Aunque ha tenido empleo en alguna ocasión, no logra conservarlo durante mucho tiempo y regresa a dependiente de terceros.

Estas personas tienden a aprovecharse de los demás o a utilizar su puesto de trabajo para realizar actividades ilegales.

**Ítem 10:** Son individuos que experimentan dificultades para controlar su comportamiento y suelen reaccionar de forma violenta ante la frustración. Habitualmente muestran conductas agresivas, ya sea con palabras o acciones físicas. Sin embargo, sus estallidos suelen ser breves y posteriormente actúan como si nada hubiera ocurrido.

**Ítem 11:** Son personas que presentan una sexualidad trivial y que suelen tener encuentros ocasionales con frecuencia. Estas personas pueden manifestar conductas sexuales atípicas o poco comunes. En este caso, los delitos sexuales se clasificarían con un puntaje de 2.

**Ítem 12:** Describe dificultades conductuales importantes antes de los 12 años, como escaparse del hogar sin buscar refugio, repetir cursos escolares, sufrir suspensiones o ser expulsado del colegio. También considera la participación en peleas frecuentes y si la persona admite haber cometido algún delito antes de cumplir los 12 años.

**Ítem 13:** Describe a una persona que se concentra en el presente y tiene dificultades para planificar o visualizar su futuro de forma realista. Puede imaginar escenarios futuros irreales o idealizados, que poco tienen que ver con sus verdaderas posibilidades.

**Ítem 14:** Este ítem evalúa la capacidad de la persona para considerar las consecuencias de sus acciones. En general, actúa impulsivamente, haciendo lo que le sucede en el instante o aprovechando oportunidades sin pensar ni reflexionar previamente.

**Ítem 15:** Es una persona que frecuentemente no cumple con sus compromisos laborales, económicos o familiares, mostrando poco interés en asumir responsabilidades reales.

**Ítem 16:** Son personas que carecen de responsabilidad por sus acciones y suelen culpar a otras personas o a las circunstancias externas por lo que le sucede, en lugar de reconocer su propio papel en las situaciones.

**Ítem 17:** Se refiere a personas que han mantenido múltiples relaciones de pareja o convivencias bajo supervisión o control externo.

**Ítem 18:** Son individuos que han llevado a cabo actos delictivos antes de cumplir 18 años, independientemente de si fueron descubiertos por el sistema judicial o no. La calificación varía según la gravedad del delito cometido.

**Ítem 19:** Evalúa cómo la persona ha reaccionado frente a una sanción distinta a la privación de libertad o a algún beneficio dentro del sistema penitenciario. Si el individuo nunca ha recibido este tipo de beneficios, el ítem debe omitirse, ya que no se puede determinar su comportamiento en esa situación.

**Ítem 20:** Muestra los diferentes tipos de delitos que una persona puede haber cometido. Se registran tanto los delitos confirmados en su historial penal como aquellos que el mismo individuo admite haber cometido, aunque no haya sido sancionado por ellos. La puntuación se asigna según el número de delitos; 2 si ha cometido seis o más, 1 si tiene entre cuatro y cinco, y 0 si son tres o menos.

Elementos necesarios para la administración:

- Manual de Referencia Diagnóstico
- Cuaderno de apreciación (con ítems detallados, fuentes de datos y métodos de calificación)
- Guía para la entrevista (contiene 125 preguntas)
- Formulario para asignar puntajes
- Criterios PCL-R para el diagnóstico de la psicopatía (Hare, 1991;2003)

Duración aproximada del proceso de evaluación:

- Valoración ítems: 15 min
- Entrevista semiestructurada: 90-120 min.
- Revisión Información colateral y expedientes: 60 min

Proceso de aplicación de la prueba: incluye la realización de la entrevista, el análisis de información complementaria y documentos, así como la evaluación de los diferentes ítems.

### **Calificación e interpretación de los resultados:**

La tabla nos describe como como se puntúa los ítems:

0 (el evaluador estima que el comportamiento señalado no se manifiesta en absoluto en el evaluado)

1 (el evaluador sospecha que el comportamiento podría estar presente en el evaluado, aunque no tiene certeza plena)

2 (el evaluador tiene total seguridad de que el comportamiento indicado se encuentra en el evaluado)

### **Tabla 2**

#### *Calificación e interpretación de resultados*

<b>Puntaje</b>	<b>Descripción</b>
<b>33 a 40</b>	Muy alto
25 a 32	Alto
<b>30</b>	<b>Punto de corte</b>
17 a 24	Moderado
9 a 16	Baja
<9	Muy baja

*Fuente: Elaboración propia*

### **Validez y Confiabilidad**

Alta confiabilidad y una sólida coherencia interna (alfa de Cronbach de .85 y una correlación media entre ítems de .22).

Valores similares a los obtenidos por Hare (1991), que obtuvo un alfa de Cronbach de .87 y una correlación media inter ítems de .26.

Los hallazgos presentados por Moltó, Poy y Torrubia (2000) respaldan las propiedades psicométricas de la versión en español del PCL-R, reconociéndola como un instrumento confiable y válido para evaluar la psicopatía en la población española.

### **2.3. Propiedades psicométricas:**

El PCL-R es una herramienta reconocida internacionalmente para evaluar la psicopatía tanto en población penitenciaria como en ámbitos clínicos y forenses. Numerosas investigaciones han demostrado su efectividad para identificar perfiles criminales específicos y para anticipar la reincidencia, incumplimientos de condena y comportamientos antisociales tanto dentro como fuera de las prisiones.

Los estudios muestran que la consistencia interna de la PCL-R y sus adaptaciones en español variaron entre Colombia, México y Chile, aunque siempre se mantuvieron niveles adecuados. En Colombia, el alfa de Cronbach fue alto, cerca de 0.94, indicando una sólida consistencia interna. En México, se registró un alfa de aproximadamente 0.87, también indicando buena confiabilidad en la población penitenciaria. Por otro lado, en Chile la versión adaptada tuvo un alfa total de 0.91, con valores entre 0.67 y 0.87 en sus factores, mostrando también alta confiabilidad. Las pequeñas diferencias en los resultados pueden deberse a factores culturales, tamaños de muestra y métodos de aplicación. En términos generales, la PCL-R en español presenta una consistencia interna sólida en estos países, garantizando su utilidad como herramienta de evaluación.

En conclusión, la PCL-R cuenta con sólidas propiedades psicométricas validadas en diferentes países y contextos penitenciarios, lo que la convierte en una herramienta confiable para identificar la psicopatía.

Validez de contenido: El contenido del instrumento fue desarrollado mediante revisión bibliográfica y consenso experto, a incluir los rasgos claves definidos en la literatura clínica y forense. La adecuación del contenido ha sido confirmada por la consistencia entre ítems y construcciones teóricas.

Validez de constructo: Estudios factoriales han confirmado la estructura bifactorial (Interpersonal/Afectivo y Antisocial), y correlaciones con otros instrumentos de personalidad y conducta respaldan la capacidad del instrumento para medir el constructo psicopatía de forma válida.

Confiabilidad: La escala presenta alta consistencia interna (coeficientes alfa de Cronbach alrededor de 0,86 para el total), así como estabilidad temporal y entre evaluadores, lo que asegura la precisión y reproducibilidad de los resultados. La confiabilidad es similar en distintos contextos culturales y carcelarios, incluyendo estudios en América Latina.

Métodos de varianza e ítems: Los análisis estadísticos muestran adecuada varianza y discriminación de ítems, permitiendo distinguir efectivamente entre sujetos psicopáticos y no psicopáticos en poblaciones penitenciarias.

## Capítulo III: Diagnóstico del problema

### 3.1. Propósito del diagnóstico

El propósito de este diagnóstico es adaptar la escala para evaluar la psicopatía de Roberth Hare (PCL-R) a la realidad de los internos que se encuentran dentro de las cárceles, con el propósito de comprender mejor las condiciones actuales que influyen en su aplicación y valorar su pertinencia en el contexto peruano. A través de este diagnóstico, se busca identificar las particularidades culturales, lingüísticas y sociales de los internos con el fin de determinar las posibles limitaciones y oportunidades asociadas a la aplicación de la escala original.

Este diagnóstico permitirá obtener y comprender con mayor precisión las diferencias entre la escala de psicopatía en su versión original y las demandas propias de la realidad peruana, lo que abrirá el camino para elaborar estrategias de ajuste más adecuadas. Los resultados obtenidos serán un soporte para crear programas y propuestas de intervenciones que se adapten a las características culturales, sociales y situacionales de la población evaluada, garantizando que la escala mantenga su validez y confiabilidad.

El planteamiento de este diagnóstico no solo pretende determinar las razones por las cuales es necesario adaptar la PCL-R, sino también entender las repercusiones que puede tener el uso de una herramienta que no esté adecuadamente adaptada a la realidad peruana, porque una herramienta no adaptada podría conducir a evaluaciones imprecisas, decisiones inadecuadas dentro del sistema penitenciario y limitaciones en el diseño de programas de intervención.

## **3.2. Metodología**

### **3.2.1. Tipo de diagnóstico**

El tipo de diagnóstico que se llevará a cabo en este estudio será de carácter descriptivo-analítico, ya que su finalidad principal es describir una visión detallada, precisa y actualizada sobre cómo se estructura el instrumento de evaluación de Psicopatía (PCL-R) en su versión original, así como analizar su pertinencia y funcionamiento en la población penitenciaria, enfocándose en recopilar información precisa sobre las características del instrumento y comprender a fondo el estado actual y la aplicabilidad de la PCL-R, dentro del contexto penitenciario peruano.

Este tipo de evaluación es pertinente porque permite no solo obtener una imagen detallada y actual del problema presente, sino que también examina de manera crítica las limitaciones y obstáculos que impiden la validación y adaptación adecuada del instrumento en los centros penitenciarios del Perú. A través de este enfoque descriptivo-analítico, se busca identificar las características específicas del entorno penitenciario como factores sociales, culturales y estructurales, que influyen en la medición efectiva de la psicopatía.

El método para este diagnóstico incluirá la recopilación de datos numéricos y descriptivos, a través del uso de un instrumento específico, se realizarán entrevistas semiestructuradas dirigidas a los internos, directivos y demás personal del centro penitenciario a fin de recoger distintas experiencias y puntos de vista. Además, se llevará a cabo un análisis detallado de los expedientes de los internos, complementado con observaciones directas dentro del penal. La revisión de la información recopilada no solo permitirá la descripción del estado actual, sino también detectar las principales dificultades y las áreas que necesitan fortalecimiento, aspectos fundamentales para orientar futuras acciones de intervenciones y lograr una adaptación más pertinente del instrumento (PCL-R).

## Actores involucrados

La tabla presenta a los actores clave en la adaptación y aplicación del instrumento detallando sus roles y responsabilidades. Los directivos facilitan recursos y supervisan, mientras que el equipo de psicólogos aplica y analiza el instrumento. El equipo docente asesora en validación técnica y el personal multidisciplinario aporta información clínica, social y jurídica. Además, el personal de seguridad colabora en la logística y los internos participan activamente en las evaluaciones.

**Tabla 3**

*Actores involucrados*

Actor	Rol	Responsabilidades	Nivel de influencia	Participación esperada
<b>Directivos del centro penitenciario</b>	Autoridad administrativa y supervisora del centro penitenciario	Facilitar recursos y logística para la implementación. Supervisar el cumplimiento de protocolos.	Muy alto	-Aprobar y apoyar el plan de acción de Adaptación de la escala.  -Coordinar de manera oportuna con todo el personal del centro penitenciario.  -Gestionar los recursos necesarios para la adaptación del instrumento.  - Monitorear el progreso de las intervenciones.
<b>Equipo de psicólogos capacitados en la adaptación del instrumento de evaluación de psicopatía Hare (PCL-R)</b>	Colaboradores para la evaluación y aplicación del instrumento de la PCL-R.	Aplicar el instrumento de la PCL-R, recolectar datos, interpretar resultados y elaborar informes.	Muy Alto	-Capacitarse en la escala adaptada.  -Realizar evaluaciones y reportar avances al equipo encargado.
<b>Equipo docente de investigación universitaria</b>	Validadores y asesores técnicos en la escala	Asesorar en la adaptación cultural, lingüística de la escala.  Realizar estudios preliminares para validar la escala.	Alto	-Brindar asesoramiento  -Realizar análisis psicométricos y capacitación técnica al equipo encargado de la adaptación de la escala

<b>Equipo multidisciplinario del centro penitenciario (psicólogo penitenciario)</b>	Colaborador en la selección de la muestra y análisis clínico.	Proporcionar información detallada extraída de informes psicológicos sobre los internos con antecedentes de reincidencia y conductas antisociales.	Alto	-Brindar información clínica precisa para caracterizar la muestra.  -Participar activamente en la interpretación de datos y en el seguimiento psicológico de internos evaluados.
<b>Equipo multidisciplinario del centro penitenciario (Trabajador social)</b>	Evaluador contextual y facilitadores de información	Proporcionar información sociofamiliar, el contexto social y la situación penitenciaria de los internos.	Alto	-Apoyar en selección de muestra con información social relevante.
<b>Equipo multidisciplinario del centro penitenciario (Abogado)</b>	Consultor en aspectos legales y derechos de los internos para la muestra	Garantizar respeto a derechos de los evaluados, asesorar en aspectos éticos y legales de la adaptación y aplicación.	Alto	Asegurar cumplimiento de normativas legales y derechos humanos, asesorar en permisos y consentimiento informado.
<b>Personal del INPE del centro penitenciario</b>	Responsable de la seguridad y orden interno dentro del centro penitenciario	Colaborar en la logística de las evaluaciones y garantizar el orden durante la aplicación.	Medio	-Facilitar el acceso del equipo evaluador a la población penitenciaria.  -Mantener la colaboración durante el proceso.
<b>Internos del centro penitenciario</b>	sujetos de la evaluación psicológica	Participar en las entrevistas y procesos de evaluación.	Muy alto	-Cooperar durante las evaluaciones para obtener datos válidos.

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La tabla describe diversas técnicas de recolección de datos empleadas para evaluar la psicopatía en internos penitenciarios a partir de una escala adaptada. Cada técnica, cualitativa o cuantitativa, se basa en un instrumento específico y está dirigida a una población objetivo particular, con una justificación que destaca

su aporte para obtener información clínica, conductual, documental o contextual necesaria para la evaluación.

**Tabla 4**

*Técnicas e instrumentos*

<b>Técnica de recolección</b>	<b>Descripción</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Justificación</b>
<b>Entrevista estructurada y semi estructurada</b>	Técnica cualitativa que permite obtener información directa y ordenada a través de preguntas claras, diseñadas para evaluar la psicopatía según la escala adaptada	Guía de entrevista basada en los ítems adaptados de la PCL-R	Internos seleccionados para la evaluación	Facilita la obtención sistemática de datos clínicos y conductuales necesarios para aplicar la escala adaptada.
<b>Análisis documental</b>	Técnica cualitativa que permite la revisión sistemática de archivos sobre su historial delictivo, informes periciales, actas de juicio, historia laboral, reportes clínicos, judiciales y penitenciarios.	Fichas de análisis documental con criterios específicos	Registros psicológicos, legales y penitenciarios	Proporciona información objetiva sobre antecedentes, conducta antisocial y reincidencia, complementaria a entrevistas.
<b>Observación directa</b>	Técnica cualitativa que registra conductas y comportamientos en contexto natural durante evaluaciones o rutinas, dentro del centro penitenciario.	Ficha estructurada de observación conductual	Internos en procesos de evaluación	Permite validar datos obtenidos mediante entrevista y detectar manifestaciones conductuales relevantes.
<b>Aplicación de pruebas psicológicas</b>	Técnica cuantitativa que permite mediante formatos estandarizados medir psicopatía.	Instrumento adaptado de evaluación de psicopatía de Hare (PCL-R) con escala de puntuación	Internos seleccionados para evaluación	Asegura medición objetiva y estandarizada de rasgos y comportamientos psicopáticos para el análisis posterior.

<b>Grupo focal</b>	Técnica cualitativa para recopilar información al personal que labora dentro del centro penitenciario para valorar conductas y antecedentes conductuales de los internos.	Guía semiestructurada de entrevista para psicólogos, trabajadores sociales y personal del INPE	Psicólogo penitenciario, trabajador social, personal del INPE	Proporciona información directa con datos observacionales y contextuales sobre los internos evaluados.
--------------------	---	--	---	--

Fuente: *Elaboración propia*

### 3.2.3. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico

La tabla describe las técnicas de análisis utilizadas, detallando su descripción, qué indicadores se miden y por qué es importante utilizarlas.

**Tabla 5**

*Técnicas y herramientas para el diagnóstico*

<b>Técnica de análisis</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Justificación</b>
<b>Análisis estadístico descriptivo</b>	Técnica cuantitativa que describe frecuencia, media y variabilidad de las puntuaciones obtenidas con la escala adaptada.	- Distribución de puntajes globales y por ítems de la PCL-R. - Promedio y desviación estándar de los factores (interpersonal/afectivo y desviación social).	Permite tener una visión clara y precisa de cómo se manifiestan los rasgos psicopáticos en la población evaluada.
<b>Análisis de contenido</b>	Técnica cualitativa para identificar patrones y temas recurrentes en entrevistas y observaciones.	- Temas sobre percepciones respecto a la pertinencia y aplicabilidad de la PCL-R. - Narrativas sobre dificultades o barreras en la evaluación.	Ayuda a reconocer los aspectos principales y las cuestiones relevantes en las respuestas de los participantes involucrados.
<b>Análisis comparativo</b>	Técnica que analiza y compara diferentes variables o grupos con el fin de detectar divergencias o coincidencias en los resultados obtenidos	- Diferencias en puntajes PCL-R según antecedentes penales o conductas específicas.	Ayuda a identificar qué grupos presentan características diferentes que podrían requerir ajustes en la escala.

<b>Análisis correlación</b>	de	Técnica estadística para examinar vínculos entre dos o más variables numéricas	- Correlación entre puntajes totales/factores R y datos de reincidencia conductas antisociales.	Permite validar vínculos esperados entre psicopatía y comportamientos asociados, reforzando la validez del diagnóstico.
<b>Análisis triangulación</b>	de	Técnica de Integración y contraste de resultados procedentes de distintas fuentes y métodos (cuantitativos y cualitativos), para una visión más completa	- Coherencia entre resultados estadísticos, contenidos de entrevistas y observación directa.	Aporta validez y rigor al diagnóstico mediante la verificación cruzada entre múltiples tipos de datos y brindando un entendimiento más completo y permitiendo verificar la información obtenida mediante distintas técnicas, fortaleciendo la solidez del análisis

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.3. Brechas identificadas

La primera brecha identificada es la falta de capacitación de los psicólogos penitenciarios en la adaptación y validación de instrumentos para medir la psicopatía. Actualmente los psicólogos en los centros penitenciarios no cuentan con un instrumento validado oficialmente que mida la psicopatía esta falta de instrumento culturalmente validadas podría comprometer la precisión del diagnóstico y limitar la eficacia en las intervenciones de cada interno. Esta carencia limita seriamente la capacidad de los psicólogos para detectar tempranamente la psicopatía en los internos y realizar evaluaciones más eficaces. Para superar esta brecha, es fundamental llevar a cabo programas de formación continua, orientados al uso adecuado y debidamente adaptado del instrumento de evaluación de Psicopatía de Hare (PCL-R).

Otra brecha significativa es la falta de una infraestructura adecuada en los centros penitenciarios lo que limita significativamente la aplicación adecuada y eficaz del instrumento de la PCL-R. Los profesionales dentro de los centros penitenciarios enfrentan deficiencias en espacios físicos, así mismo en equipamiento y recursos

tecnológicos lo que impiden evaluaciones rigurosas y confidenciales. Esta limitación estructural representa un obstáculo para la adaptación y validación de instrumentos psicológicos en el contexto penitenciario peruano. Por ello, resulta imprescindible la modernización y ampliación de la infraestructura penitenciaria, a fin de facilitar ambientes propicios para las evaluaciones clínicas y periciales, lo que a su vez contribuirá a mejorar la precisión diagnóstica y la efectividad de los programas.

Así mismo se ha identificado que la cantidad de psicólogos disponibles en los centros penitenciarios peruanos es escasa y varía según el tamaño y la capacidad de cada establecimiento siendo insuficiente los profesionales para atender a toda la población interna, lo que dificulta la realización de evaluaciones y diagnósticos certeros para implementar programas adecuados a la reinserción social. Esta escasez profesional contribuye a limitar la adaptación de instrumentos especializados como la PCL-R de Hare. Esta brecha requiere el fortalecimiento del personal profesional mediante políticas de contratación y capacitación continua para el desarrollo de instrumentos validados que permitan una retroalimentación para asegurar evaluaciones oportunas y efectivas.

Por último, una brecha crítica es la ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación continua para poder identificar posibles sesgos de los profesionales en la aplicación del instrumento, así como en su efectividad y confiabilidad de la escala adaptada a población penitenciaria. Esta ausencia de seguimiento impide que se realicen ajustes oportunos lo que limita la implementación de mejoras basadas en evidencia para una actualización adecuada del instrumento. Implementar un plan de monitoreo continuo que permita medir los resultados y realizar las correcciones necesarias para optimizar y asegurar la calidad del uso del instrumento de la PCL-R.

### **3.4. Conclusiones del diagnóstico**

Después del análisis de la información recopilada sobre la adaptación del instrumento de evaluación de Psicopatía de Hare (PCL-R) en un centro

penitenciario peruano se lograron identificar varias brechas que requieren atención prioritaria. Primero, la falta de capacitación adecuada a los psicólogos del centro penitenciario peruano respecto al uso y adaptación cultural del instrumento representa una de las principales limitaciones. Esta carencia compromete la precisión de los diagnósticos en los internos afectando directamente en su tratamiento. Es esencial implementar programas de formación continua para fortalecer y mejorar las competencias de los psicólogos penitenciarios en la aplicación del instrumento.

Otra conclusión relevante es la falta de una adecuada infraestructura en los centros penitenciarios. Las deficiencias en espacios físicos, equipamientos y recursos tecnológicos impiden evaluaciones y diagnósticos eficaces. Esto subraya la necesidad de invertir en recursos que faciliten una aplicación rigurosa y confidencial del instrumento. Por ello, resulta importante la modernización y ampliación de la infraestructura penitenciaria, para generar ambientes óptimos para la realización de las evaluaciones, lo que podría mejorar significativamente en la precisión diagnóstica y la efectividad de los programas de reinserción.

La cantidad de psicólogos en los centros penitenciarios también fue identificada como una brecha importante. Se concluye que los psicólogos que laboran en los centros penitenciarios no son suficientes para la cantidad numerosa de internos lo que dificulta adecuadas evaluaciones lo que afectaría negativamente en su tratamiento y la creación de programas orientados a la reinserción social. Por lo tanto, es importante fortalecer el equipo profesional de psicólogos mediante políticas de contratación, capacitación continua y una mejor distribución de recursos, con el fin de asegurar evaluaciones oportunas y efectivas.

Por último, la falta de un sistema formal de monitoreo y seguimiento se han identificado como un reto en el proceso de evaluación para realizar ajustes oportunos en la adaptación del instrumento. Se recomienda la implementación de un sistema de monitoreo del instrumento de la PCL-R, para evitar sesgos de los profesionales y que permitirá identificar errores en la aplicación, garantizando la calidad y consistencia del instrumento.

## Capítulo IV: Plan de acción

### 4.1. Objetivo del plan de acción

El objetivo es adaptar el instrumento de evaluación de Psicopatía de Hare (PCL-R) en un centro penitenciario peruano, mediante la validación cultural y lingüística del instrumento oficial, así mismo se realizara la capacitación a los profesionales psicólogos sobre la aplicación, interpretación y evaluación del instrumento con el propósito de disponer de un instrumento válido y confiable que permita una adecuada identificación y evaluación de conductas psicopáticas en los internos y que contribuya a mejorar la toma de decisiones del personal penitenciario en los programas de reinserción.

### 4.2. Actividades específicas

La tabla nos indica las actividades específicas del plan de acción, con una descripción detallada de cada actividad, también menciona a sus responsables, el tiempo de duración, los recursos necesarios a utilizar e indica de éxito esperado.

**Tabla 6**

*Descripción y asignación de actividades*

Actividad	Descripción detallada	Responsables	Tiempo de ejecución	Recursos necesarios	Indicadores de éxito
<b>1. Revisión y adaptación cultural y lingüística</b>	Análisis y ajuste de los ítems del PCL-R para asegurar la pertinencia cultural y claridad lingüística en el contexto penitenciario peruano, con participación de expertos en psicometría y psicología clínico - forense.	-Psicólogos expertos en psicometría -Psicólogos clínico - forense, - Docentes lingüistas	3 meses (enero-marzo 2026)	-Manual original PCL-R -Materiales para literatura científica como Laptops, libros, etc. -Sala de reuniones de trabajo	Informe de adaptación cultural y lingüística aprobado con consenso de expertos

<b>2. Capacitación para profesionales Psicólogos y psicólogos penitenciarios</b>	-Desarrollo y ejecución de talleres para capacitar a psicólogos y evaluadores en la correcta aplicación, puntuación e interpretación del instrumento adaptado.	-Equipo de investigación (psicólogos). - Docentes especializados en adaptación de pruebas.	2 meses (abril-mayo 2026)	-Materiales para capacitación (sala de talleres y recursos audiovisuales)	80% de psicólogos capacitados con evaluación satisfactoria pre y post taller
<b>3. Aplicación piloto del instrumento (PCL-R) adaptado</b>	Implementación del instrumento adaptado en una muestra representativa de la población penitenciaria para verificar la comprensión, relevancia y funcionalidad de los ítems.	-Psicólogos evaluadores y coordinadores de la adaptación de la PCL-R	3 meses (junio-agosto 2026)	- consentimiento informado de los participantes para la evaluación. - Protocolo de aplicación - espacio para la evaluación	Informe de resultados piloto con análisis de ítems y retroalimentación para los evaluadores
<b>4. Análisis psicométrico y ajuste final</b>	Estudio estadístico para evaluar la confiabilidad (consistencia interna, test-retest) y validez (contenido, constructo y criterio) del instrumento, seguido de ajustes según resultados.	-Estadísticos, psicólogos expertos en psicometría	3 meses (setiembre - noviembre 2026)	-Software estadístico -Base de datos de resultados piloto.	Informe psicométrico que confirma la adecuación del instrumento adaptado
<b>5. Elaboración de manual de aplicación local</b>	-Desarrollo y validación de un manual técnico que incluye pautas de aplicación, recomendaciones e interpretaciones específicas para la población penitenciaria peruana.	-Psicólogos expertos	2 meses (diciembre - enero 2027)	-Documentos técnicos, -plataforma de edición	Manual finalizado y validado

Fuente: Elaboración propia

### 4.3. Cronograma

La tabla presenta el cronograma del plan de acción, detallando cada actividad, los meses en que se llevara a cabo y los hitos más relevantes para el avance de la investigación.

**Tabla 7**

*Descripción del cronograma*

<b>Actividad</b>	<b>Duración</b>	<b>Meses de ejecución</b>	<b>Hitos importantes</b>
<b>1.Revisión y adaptación cultural y lingüística</b>	3 meses	Enero 2026 – Marzo 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de análisis y ajuste de la prueba PCL-R en enero.</li> <li>- Reuniones periódicas con expertos lingüistas en febrero.</li> <li>- Aprobación del informe de adaptación en marzo.</li> </ul>
<b>2. Capacitación para profesionales Psicólogos y psicólogos penitenciarios</b>	2 meses	Abril 2026 – Mayo 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de talleres para la capacitación en abril.</li> <li>- Evaluación intermedia y ajustes de la PCL-R última semana del mes de abril.</li> <li>- Finalización y evaluación post taller en mayo.</li> </ul>
<b>3. Aplicación piloto del instrumento PCL-R adaptado</b>	3 meses	Junio 2026 – Agosto 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de aplicación piloto en junio.</li> <li>- Seguimiento y recopilación de resultados en julio.</li> <li>- Informe preliminar y retroalimentación en agosto.</li> </ul>
<b>4. Análisis psicométrico y ajuste final</b>	3 meses	Setiembre de 2026 – Noviembre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio del análisis estadístico en setiembre.</li> <li>- Revisión intermedia en octubre.</li> <li>- Informe psicométrico final y ajustes en noviembre.</li> </ul>
<b>5. Elaboración de manual de aplicación local</b>	2 meses	Diciembre 2026 – Enero 2027	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción inicial del manual en diciembre.</li> <li>- Revisión y validación en enero.</li> <li>- Manual finalizado.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia*

#### 4.4. Riesgos y medidas de mitigación

La tabla presenta una descripción detallada de los riesgos identificados, su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. Además, incluye las medidas específicas propuestas para mitigar dichos riesgos, con el fin de minimizar su efecto negativo en el desarrollo del proyecto.

**Tabla 8**

*Identificación de riesgos y planes de mitigación*

Riesgo	Impacto potencial	Probabilidad	Medidas de mitigación
Resistencia institucional de los directivos del centro penitenciario a la adaptación del instrumento	Retrasos o limitación en la aplicación de la escala, afectando la validez del estudio	Media	-Involucrar a los directivos del centro penitenciario, realizando una presentación con evidencia científica sobre la utilidad y beneficios del instrumento.
Insuficiente capacitación para los evaluadores y aplicadores del instrumento.	Errores en la aplicación y puntuación que comprometen la confiabilidad y validez de la adaptación	Media	-Capacitación exhaustiva y certificación previa. -Supervisión y retroalimentación continua durante la aplicación.
Limitaciones culturales y lingüísticas en la población penitenciaria	Interpretación incorrecta de elementos que distorsionan resultados y comprometen la validez cultural	Alta	Uso de técnicas de adaptación lingüística rigurosa y pruebas piloto para identificar y corregir posibles sesgos culturales
Falta de recursos logísticos y materiales.	Dificultad para realizar evaluaciones de forma sistemática y controlada	Media	Planificación anticipada de recursos, coordinación con la administración penitenciaria para asegurar espacios y materiales necesarios.

Resistencia o falta de cooperación por parte de la población penitenciaria	Sesgo en las respuestas o imposibilidad de aplicar el instrumento correctamente.	Alta	Establecer condiciones de confidencialidad y asegurar que los evaluadores mantengan una actitud neutral y profesional para promover la confianza.
Inadecuado seguimiento y evaluación de la adaptación	Imposibilidad de realizar ajustes oportunos y mejorar el proceso.	Alta	Establecer un sistema de monitoreo continuo con informes periódicos, permitiendo ajustes basados en retroalimentación empírica.
Riesgos éticos relacionados con la confidencialidad y uso de datos.	Vulneración de derechos individuales, afectado la ética y reputación del estudio	Media	Implementar protocolos de confidencialidad estrictos, capacitación en ética profesional y aprobación del comité de ética institucional.

*Fuente: Elaboración propia*

#### **4.5. Resultados esperados**

Al concluir el plan de acción se espera cumplir con los siguientes resultados:

- El instrumento para evaluar la psicopatía de Hare (PCL-R) mostrará evidencia sólida de validez cultural y confiabilidad psicométrica dentro de la población penitenciaria peruano, evaluada mediante análisis estadísticos de consistencia interna y validez tras la fase piloto.
- Al menos el 80% de la población penitenciaria habrá participado de manera voluntaria en el estudio para la adaptación del instrumento, garantizando un proceso estandarizado de evaluación, siendo el avance medido mediante informes de aplicación y registros administrativos.
- Al menos un 90% de los profesionales psicólogos habrán completado la capacitación en la aplicación y calificación del instrumento, demostrando

profesionalismo y competencia mediante evaluaciones previas y posteriores a la capacitación.

- Al menos el 90% de los informes generados a partir de la aplicación del instrumento de evaluación de psicopatía (PCL-R) dispondrán de información clara y coherente para la toma de decisiones en el sistema penitenciario.
- Se establecerá un sistema de monitoreo continuo que facilitará la evaluación periódica de la aplicación y los resultados del instrumento, mediante informes trimestrales, favoreciendo reconocer las áreas de mejora y asegurando la sostenibilidad del uso del instrumento adaptado.
- Al menos el 100 % de las propiedades psicométricas del instrumento adaptado, mostrando índices satisfactorios de validez y confiabilidad interna, mediante análisis estadísticos realizados sobre la muestra penitenciaria peruana.
- Al menos en un 70 % de los internos se habrán identificado diferencias significativas entre los internos con rasgos psicopáticos y aquellos sin estas características, aportando evidencia empírica sobre la utilidad del instrumento adaptado lo que orientará intervenciones más específicas.

#### **4.6. Monitoreo y seguimiento**

La tabla presenta las actividades que serán monitoreadas durante el proceso de la adaptación de del instrumento (PCL-R). Cada actividad está acompañada de indicadores de monitoreo que permitirán medir su avance, estableciendo frecuencias claras para la evaluación, definiendo a los responsables para su ejecución y también se especifican los formatos de evaluación utilizados para documentar el progreso.

**Tabla 9**

*Descripción del monitoreo y seguimiento del proyecto*

<b>Actividad monitoreada</b>	<b>Indicador de Monitoreo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>	<b>Formato de evaluación</b>
<b>Revisión y adaptación cultural y lingüística del instrumento de evaluación de psicopatía de Hare.</b>	100 % del instrumento aprobado por los especialistas expertos para su adaptación cultural y lingüística.	Mensual	Equipo encargado de la investigación (psicólogos) y docentes universitarios	Informes mensuales de los avances
<b>Capacitación de profesionales psicólogos en la adaptación del instrumento de evaluación de psicopatía (PCL-R).</b>	100 % de los profesionales psicólogos capacitados con una evaluación satisfactoria	Mensual	Equipo encargado de la investigación (psicólogos y docentes)	Informes de capacitación
<b>Aplicación piloto del instrumento adaptado en una muestra de internos</b>	Número de evaluaciones realizadas y reporte de retroalimentación	Mensual	Equipo de Psicólogos evaluadores y coordinadores	Observaciones durante la evaluación e informes de la aplicación piloto
<b>Análisis psicométrico del instrumento de Hare (PCL-R) y ajuste final</b>	Informe psicométrico entregado y los ajustes debidamente documentados.	bimestral	Expertos en estadística y psicólogos expertos en psicometría	Informe sobre los resultados obtenidos
<b>Elaboración del manual para la aplicación de la escala de evaluación de psicopatía de Roberth Hare.</b>	Manual elaborado y validado por los expertos docentes en adaptación de instrumentos	Mensual	Equipo de Psicólogos encargados de la adaptación del instrumento	Informe sobre su desarrollo y validación del manual.
<b>Participación de los internos dentro del centro penitenciario</b>	80% de los internos participan de manera voluntaria en la investigación para la adaptación del instrumento	Semanal	Coordinadores responsables de la adaptación, psicólogos evaluadores y psicólogos del centro penitenciario	Registro de asistencia y protocolos de consentimiento de los internos

*Fuente: Elaboración propia*

## Conclusiones

**Conclusión 1:** La adaptación cultural y lingüística de la PCL-R posibilitará que el instrumento responda realmente a la realidad del contexto penitenciario peruano. Al lograr que todos los ítems sean revisados y ajustados por especialistas, se garantiza que el contenido sea pertinente y comprensible para los internos, reflejando con precisión las particularidades sociales y culturales propias del país.

**Conclusión 2:** La capacitación dirigida a los profesionales psicólogos es fundamental para garantizar una correcta adaptación y uso del instrumento. Se espera que al menos el 90% de los psicólogos apliquen y califiquen el instrumento adaptado de manera exitosa, lo que contribuirá a asegurar la precisión y confiabilidad de las evaluaciones futuras en el sistema penitenciario.

**Conclusión 3:** La aplicación piloto de la versión adaptada del instrumento mostrará que los internos comprenden adecuadamente el instrumento, alcanzando una participación superior al 80%. Esto confirmará que el instrumento es viable para su uso estandarizado y permitirá obtener resultados representativos y confiables para diagnosticar rasgos psicopáticos en población penitenciaria.

**Conclusión 4:** El análisis psicométrico demostrará que la versión adaptada del instrumento PCL-R cuenta con niveles de confiabilidad y validez comparables como las versiones internacionales. Esto permitirá identificar diferencias significativas entre distintos grupos de internos según sus perfiles psicopáticos, brindando una herramienta confiable que apoye la toma de decisiones informadas y efectivas en los programas de reinserción social.

**Conclusión 5:** Se implementará un sistema de monitoreo continuo y retroalimentación que permitirá actualizar de manera constante la aplicación del instrumento y los resultados obtenidos. Esto garantizará que el uso del instrumento sea sostenible, manteniendo la calidad metodológica y sobre todo que sea adecuado a las necesidades del sistema penitenciario peruano.

## Recomendaciones

**Recomendación 1:** La capacitación de los psicólogos penitenciarios es fundamental. Por ello, se recomienda fortalecer su formación continua a través de talleres especializados que abordan la aplicación, interpretación y adaptación del instrumento PCL-R. Estas capacitaciones deben renovarse periódicamente para incorporar los avances metodológicos, garantizando así una implementación precisa del instrumento y reduciendo posibles errores o sesgos en las evaluaciones.

**Recomendación 2:** Es necesario asegurar la disponibilidad adecuada de recursos materiales, técnicos y humanos para que la aplicación del instrumento sea rigurosa y respetuosa de la confidencialidad. Modernizar la infraestructura y proveer equipos tecnológicos apropiados creará un entorno adecuado para llevar a cabo las evaluaciones, lo que facilitará la obtención de resultados precisos y confiables.

**Recomendación 3:** Es fundamental promover la concientización y sensibilización entre los profesionales de la salud mental y el personal penitenciario acerca de la importancia de utilizar instrumentos validados y adaptados culturalmente. Para lograrlo, se recomienda promover espacios de diálogo entre diferentes instituciones, fortaleciendo así el compromiso con la calidad de las evaluaciones y la pertinencia de las intervenciones.

**Recomendación 4:** Para garantizar que el trabajo académico alcance los resultados deseados, es importante establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante. Este sistema debe permitir revisar periódicamente cómo se aplica el instrumento y analizar los resultados obtenidos. Además, debe incluir indicadores claros, generar informes regulares y contar con canales de retroalimentación que faciliten realizar ajustes a tiempo, asegurando así la calidad y efectividad del proceso.

**Recomendación 5:** Fomentar la colaboración entre psicólogos, trabajadores sociales, abogados y otros profesionales involucrados en la adaptación y aplicación del PCL-R es clave para lograr un entendimiento más completo de la

realidad penitenciaria. Al unir distintos conocimientos y perspectivas, se pueden diseñar intervenciones más efectivas que responden realmente a las particularidades culturales y sociales de la población involucrada, garantizando así una mejor atención y resultados más positivos.

## Referencias

- Ábalos, C., Esquivel, N., & Gallardo, C. (2004). *Adaptación de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) de Robert Hare en población reclusa del Centro de Detención Preventiva de San Miguel*. [Tesis para optar el título]. Repositorio Académico, Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106385>
- Arbulú, C., Enao, M., Flores, M., Torrejón, L., Alejandro, M., Figueroa, L., & Mejía, C. (2021). Entorno familiar y social asociado a rasgos del trastorno de personalidad antisocial en la población penitenciaria del Perú. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 23 (2), 60-66. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2013-64632021000200003&lng=es&nrm=iso](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2013-64632021000200003&lng=es&nrm=iso)
- Barrera, CP (2023). Psicopatía: Un acercamiento multidimensional a su evolución terminológica, causas, características controversiales y su conexión con el trastorno antisocial de la personalidad y la sociopatía. *Acta Psicológica Peruana*, 8 (1), 10-43. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/387/334>
- Conde Mendoza J.Y., (2018). Adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) en una muestra penitenciaria peruana. *Revista de Psicología (PUCP)*, 36(2). [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472018000200003](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472018000200003)
- Díaz Meléndez, JJ (2024). Psicopatía y justicia penal en México. Desafíos y perspectivas. *Revista de Humanidades Titicaca*, 2 (1), 36-41. [https://www.researchgate.net/publication/387816218\\_Psicopatia\\_y\\_justicia\\_penal\\_en\\_Mexico\\_Desafios\\_y\\_perspectivas](https://www.researchgate.net/publication/387816218_Psicopatia_y_justicia_penal_en_Mexico_Desafios_y_perspectivas)
- Fuentes E., Pérez V., & Moreno DC (2023). Psicopatía, diagnóstico y tratamiento. *Revista MedEstl*, 3 (2). <https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/191/191>
- García J., Arango J. C., Correa O., Pérez A. F., Agudelo, V. H., Mejía C. A., Casals, S., López G. J., Patiño J. D., & Palacio C. A. (2008). Validación de la Lista de Chequeo de Psicopatía-Revisada (PCL-R) en población carcelaria

- masculina de Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(4), 548–578.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502008000400007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502008000400007)
- Instituto Nacional Penitenciario – INPE; Ministerio del Interior. (2023). *Informe estadístico penitenciario 2023*. Lima, Perú.  
[https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_julio\\_2023.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_julio_2023.pdf)
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2024). Cárceles con la mayor cantidad de internos en la última década. Comexperu.  
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/carceles-con-la-mayor-cantidad-de-internos-en-la-ultima-decada>
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2018). Documentos normativos sobre evaluación psicológica en el sistema penitenciario peruano. <https://normas.inpe.gob.pe/normativos/Normas/uploads/0521.pdf>
- Instituto Nacional Penitenciario - INPE. (2025, 7 de abril). Nota de prensa N°299 - Inauguran servicio de salud mental en favor de internos del penal de Lurigancho. <https://www.gob.pe/institucion/inpe/noticias/1141923-inauguran-servicio-de-salud-mental-en-favor-de-internos-del-penal-de-lurigancho>
- Instituto Nacional Penitenciario - INPE. (2025, 5 de enero) Informe Estadístico. [https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2025/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_enero\\_2025.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2025/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2025.pdf)
- León, E., Asún, D., Folino, O., (2010). Confiabilidad y Validez de la versión Chilena de la Hare PCL-R. *Revista de la Facultad de Medicina*, vol. 58, núm. 2, pp. 103-114 <https://www.redalyc.org/pdf/5763/576363549002.pdf>
- Molina, V., Lara, R., Lara, B., & Valdez, C. (2023). Características delictivas y psicopatía en mujeres en prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 25 (1), 8-15.  
[https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v25n1/es\\_2013-6463-sanipe-25-01-8.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v25n1/es_2013-6463-sanipe-25-01-8.pdf)
- Ostrosky, F., Ruiz, AH., Arias, N., & Vásquez, V. (2008). Estandarización de la PCL-R en población penitenciaria mexicana. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8 (2), 49-58.  
<http://revistaneurociencias.com/index.php/RNNN/article/view/191>

- Quiñones, R., Martínez, A., & Rodríguez, J. (2014). Psicopatía en poblaciones hispanas y consideraciones clínicas para su tratamiento. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25 (1), 10-28. <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233237909002.pdf>
- Romero De La Cruz, F. (2019). *La rehabilitación y la reincidencia: ¿Fallas del sistema penitenciario?* *Revista de Ciencias Sociales*. [Tesis para optar el título de Abogado]. Repositorio Académico, Universidad de Continental [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7017/2/IV\\_FD\\_E\\_312\\_Romero\\_De\\_La\\_Cruz\\_2019.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7017/2/IV_FD_E_312_Romero_De_La_Cruz_2019.pdf)
- Ruiz, J. I. (2006). Adaptación de la escala PCL-R 20 para evaluación de rasgos psicopáticos en una muestra carcelaria. *Avances en Medición*, 4, 61–72. [https://www.humanas.unal.edu.co/lab\\_psicometria/application/files/6016/0463/3540/Vol\\_4\\_Adaptacin\\_De\\_La\\_Escala\\_PCL-R\\_20\\_Para\\_Evaluacin\\_De\\_Rasgos\\_Psicopticos\\_En\\_Una\\_Muestra\\_Carcelaria.pdf](https://www.humanas.unal.edu.co/lab_psicometria/application/files/6016/0463/3540/Vol_4_Adaptacin_De_La_Escala_PCL-R_20_Para_Evaluacin_De_Rasgos_Psicopticos_En_Una_Muestra_Carcelaria.pdf)
- Sapiña, T. (2014). *PCL-R* (Escala de verificación de psicopatía), *Crimipedia*. Universidad Miguel Hernández. <https://crimipedia.umh.es/files/2015/06/PCL-R.pdf>
- Pérez, B., Rodríguez, F., Herrero, J., & Fernández, A. (2016). Perfil del psicópata institucionalizado sin comportamiento criminal previo a su entrada en prisión. *Terapia Psicológica*, 34 (2). <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000200001>
- Universidad Tecnológica del Perú. *Aplicación de la Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare (PCL-R) y su versión abreviada (PCL:SV) en contextos forenses*. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/diagnostico-educacional-y-vocacional/evaluacion-psicopatia/52831922>
- Yesuron, M. (2017). La psicopatía y su diagnóstico. *Revista Estudios Sociohumanísticos*, 1(1). Universidad de Santander (UDES), Colombia. Academia.edu. [https://www.academia.edu/37208598/LA\\_PSICOPAT%C3%8DA\\_Y\\_SU\\_DIAGN%C3%93STICO](https://www.academia.edu/37208598/LA_PSICOPAT%C3%8DA_Y_SU_DIAGN%C3%93STICO)

## Anexos

### Anexo 1

#### Solicitud de autorización

“Colocar Ciudad y Fecha”

Señores

Director del Centro Penitenciario [Nombre del Centro]

Presente. -

De mis consideraciones:

Yo, “colocar nombre completo”, identificado con DNI N° “colocar número”, con grado académico de “colocar Grado” y afiliado a “colocar nombre de la Universidad o Institución”, me dirijo respetuosamente a su despacho para solicitar la autorización para realizar la investigación titulada:

“Plan de acción para la adaptación de la Escala de Evaluación de Psicopatía de Robert Hare (PCL-R) en población penitenciaria peruana”.

El objetivo de esta investigación es adaptar y validar cultural y lingüísticamente la escala PCL-R para contribuir a una evaluación más precisa de los rasgos psicopáticos en internos, facilitando intervenciones eficaces en procesos de reinserción social.

La investigación implicará la aplicación de entrevistas semiestructuradas, la revisión documental y la colaboración del personal penitenciario y de internos, respetando en todo momento la confidencialidad y dignidad de los participantes, y siguiendo los protocolos éticos y legales vigentes.

Por lo tanto, solicito cordialmente se me otorgue permiso para desarrollar dicho estudio dentro de su centro penitenciario, en las fechas que considere oportunas y conforme a las condiciones establecidas por la institución.

Quedo a disposición para cualquier consulta o coordinación adicional necesaria para asegurar el correcto desarrollo y respeto institucional de esta investigación.

Sin otro particular, agradezco su atención y apoyo.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre completo]

[Grado académico - Profesión]

[Universidad o institución]

[Teléfono y correo electrónico]

## Anexo 2

### Consentimiento Informado

Título de la investigación: Adaptación de la Escala de Evaluación de Psicopatía de Robert Hare (PCL-R) en población penitenciaria peruana.

Investigador responsable: \_\_\_\_\_

#### Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación "colocar el título", cuyo objetivo es buscar adaptar y validar cultural y lingüísticamente la escala de psicopatía de Robert Hare (PCL-R), para mejorar la evaluación psicológica en internos del centro penitenciario. Esta investigación es desarrollada por "nombre del estudiante", estudiante de la segunda especialidad en psicología jurídica y forense de la Universidad Continental, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución "colocar el nombre de la Institución".

#### Procedimiento

1. La participación comprende de entrevistas semiestructuradas y revisión de información pertinente con una duración aproximada de 90 a 120 minutos.
2. Su participación es voluntaria, pero puede negarse o retirarse en cualquier momento sin afectar sus derechos ni generar sanciones.
3. Los datos serán manejados con estricta confidencialidad, usados solo para fines de investigación, y protegidos conforme a las normas vigentes.
4. No se prevén riesgos significativos ya que los resultados contribuirán a mejorar las intervenciones psicológicas en el centro penitenciario.

Gracias por su participación

Acepto (si) (no) participar voluntariamente de esta investigación

## Consentimiento

He leído o se me ha explicado la información sobre este estudio, comprendiendo lo que implica mi participación y acepto participar voluntariamente.

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

DNI/ID: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del investigador: \_\_\_\_\_

Nombre del investigador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### Anexo 3

#### ESCALA PCL-R DE HARE (Roberto Sicard León)

Fecha			
Nombre			
Edad			
Escolaridad			
Actividad			
N° de hijos			
Motivo de Evaluación			
Puntaje Hare	Total: entrevistador	Total: observadores	Total: general

Recuerde:

0. Ausente Totalmente
1. Algo Presente
2. Presente Totalmente

<b>Área interpersonal afectiva</b>			
1. Locuacidad y encanto personal	0	1	2
a.			
b.			
c.			
2. Sentido desmesurado de auto valía	0	1	2
a.			
b.			
c.			
4. Mentira patológica	0	1	2
a.			
b.			
c.			
5. Engaño - manipulador	0	1	2
a.			
b.			
c.			
6. Falta de remordimiento y culpabilidad	0	1	2
a.			
b. _____			
c.			
7. Superficialidad afectiva	0	1	2
a.			

b.			
c.			
8. Insensibilidad – Falta de empatía	0	1	2
a.			
b.			
c.			
16. Incapacidad para asumir sus propias acciones	0	1	2
a.			
b.			
c.			
<b>Aspectos del estilo de vida</b>			
3. Necesidad de estimulación/Tendencia al aburrimiento	0	1	2
a.			
b.			
c.			
9. Estilo de vida parasitaria	0	1	2
a.			
b.			
c.			
13. Falta de metas realistas a largo plazo	0	1	2
a.			
b.			
c.			
14. Impulsividad	0	1	2
a.			
b.			
c.			
15. Irresponsabilidad	0	1	2
a.			
b.			
c.			
10. Falta de control conductual	0	1	2
a.			
b.			
c.			
12. Problemas conductuales precoces	0	1	2
a.			
b.			
c.			

18. Delincuencia juvenil	0	1	2
a.			
b.			
c.			
19. Revocación de la libertad condicional	0	1	2
a.			
b.			
c.			
<b>Ítems adicionales (no cargan en ningún factor ni faceta)</b>			
20. Versatilidad criminal	0	1	2
a.			
b.			
c.			
11. Conducta sexual promiscua	0	1	2
a.			
b.			
c.			
17. Varias relaciones maritales breves	0	1	2
a.			
b.			
c.			

Observaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_